

Beneficia de 169 familias

Arranca erradicación del precario La Zamora en Santo Domingo de Heredia

- ***Familias empezaron a desmantelar tugurios donde han vivido por 15 años.***

Con el desmantelamiento de los tugurios y su reubicación temporal, inició la erradicación del precario La Zamora, en Santo Domingo de Heredia. Una urbanización con todos los servicios y 169 nuevas viviendas se edificarán en el terreno donde hasta hoy se ubicaron los ranchos, gracias a una inversión de €3.300 millones, aprobada por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

El nuevo proyecto habitacional pondrá fin a 15 años de existencia de este asentamiento, donde viven 169 familias, 91 de las cuales están a cargo de mujeres, según los estudios socioeconómicos realizados.

Cada familia recibirá una casa de 42 metros cuadrados, construidas con columnas y paneles prefabricados de concreto, con dos dormitorios, baño, corredor, área para pilas y un aposento continuo de sala-comedor-cocina.

La nueva urbanización contará con calles asfaltadas (incluye señalización vial vertical y horizontal), aceras con 60 rampas para personas con discapacidad y un parque infantil totalmente equipado. El complejo residencial contará además con una planta de tratamiento de aguas residuales, para la cual, la Municipalidad de Santa Domingo de Heredia se ha comprometido a recibirla al término de un año de funcionamiento para su operación y mantenimiento.

La construcción de las obras y entrega de las viviendas a las familias beneficiarias tardará aproximadamente 16 meses, de los cuales diez meses para la ejecución de las obras y seis meses para la formalización de las 169 operaciones de Bono Familiar de Vivienda.

“Hemos venido trabajando arduamente para brindar la mayor cantidad de soluciones de vivienda, desde una perspectiva integral del territorio, y el compromiso se mantiene. Esta Administración, ha tenido una meta clara desde el inicio, la atención de las familias más necesitadas, y por ello, diariamente nos esforzamos para apoyarlas, ya sea a través de bonos de vivienda o de bono comunal, éste último, refleja el abordaje integral de atención a las comunidades, en donde se habilitan espacios para la recreación y el deporte, además de dotar de condiciones de infraestructura básica a las familias”, indicó la Ing. Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos y Presidenta de la Junta Directiva del BANHVI.



20 Proyectos aprobados en 2012

Con la aprobación y arranque de obras en La Zamora, en lo que va del presente año, el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) ha aprobado el financiamiento de **20** proyectos habitacionales, para una inversión de **¢7.700 millones**, en beneficio de familias de muy bajos ingresos y situación de riesgo social.

Algunos de los proyectos aprobados hasta la fecha son: Las Palmitas (64 familias, en La Rita de Pococí); Valle de Las Rosas (47 Familias, en Valle de La Estrella, Limón); Socorro Brunka II (36 familias, en Buenos Aires, Puntarenas); María Auxiliadora (24 familias, en Lepanto Puntarenas), La Palma (19 familias, en Abangares, Guanacaste), Renacer en Vara Blanca de Heredia (36 familias afectadas por el terremoto de Cinchona) y La Zamora, destinado a 169 familias.

También la Junta Directiva del BANHVI aprobó los perfiles para la ejecución de las mejoras en la infraestructura del asentamiento La Carpio en La Uruca (San José) y de la comunidad de Cieneguita de Limón. En el primero de ellos, las obras de mejoramiento urbano, costarán aproximadamente **¢1.960 millones**, provenientes del Bono Comunal, en beneficio de una población estimada en 5.000 personas. Mientras, en la comunidad limonense, se pretende invertir unos **¢1.200 millones**, en obras tales como ciclovías, sistema de evacuación de aguas pluviales, red vial y veredas peatonales.

En general, del 01 de enero de 2012 a la fecha (11 de junio, 2012) el BANHVI ha aprobado **3.257 Bonos** Familiares de Vivienda por un monto total de **¢20.798.2 millones**.

Unidad de Comunicaciones

UC BP 006 - 2012 / BANHVI inicia obras Proy La Zamora
Luis F/REA